

Ciudad de México, 11 de noviembre de 2020.

Honorable

**COMISION DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Tengo el honor de dirigirme a Ustedes, para exponer mi interés y deseo para formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para lo cual les expongo de manera breve que el que suscribe tiene experiencia en el tema de las ciencias penales y política criminal, toda vez que desde hace más de 30 años he sido catedrático en derecho penal, procesal penal y amparo, tanto en el Instituto Nacional de Ciencias Penales como en diversas universidades y centros de educación superior; asimismo, he sido instructor acreditado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y docente certificado por méritos en la SETEC, en ambos casos para impartir capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Lo anterior, aunado a la experiencia desarrollada como director de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (2002-2011), así como de tener experiencia en el sector público en labores de procuración de justicia, como se muestra en mi currículum, y ser autor del libro "La responsabilidad penal del juzgador", editado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (2007), y coautor y coordinador del libro "El Servicio de Carrera en la Procuración de Justicia Federal", editado por el propio INACIPE (2002).

Esta trayectoria me permitiría, si tienen a bien considerarlo ser miembro de dicho Consejo, para así de manera individual y colegiada deliberar y opinar sobre temas de impacto en la procuración de justicia y de relevancia para la Ciudad de México tales como:

- a) Opinar sobre aspectos organizacionales y presupuestales de Fiscalía General de Justicia de esta Ciudad, a efecto de brindar comentarios y aportaciones sobre su conformación y operación, para que desde otro enfoque se tenga retroalimentación sobre su sentido y alcance.
- b) La oportunidad que desde el punto de vista de la participación ciudadana se brinde el espacio y la ocasión para ser un contrapeso a los vicios de las personas servidoras públicas en el combate a la corrupción e interactuar con el Órgano de Control Interno en la Fiscalía, lo que implica una oportunidad como un gran reto.
- c) Otro gran reto es contribuir en un proceso de revisión sobre tala y mejora regulatoria dentro de la Fiscalía General, a efecto de contextualizarla a las necesidades reales de la ciudadanía; es decir, normatividad útil, congruente y necesaria.



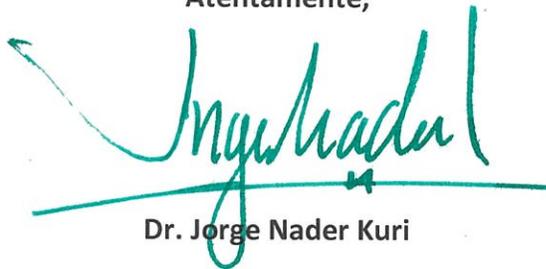
- d) Participar en la metodología y normativa para el mejor funcionamiento del cuerpo colegiado, al que deseo integrarme.
- e) Participar y opinar sobre temas relevantes en la procuración de justicia, la actuación de la institución y generar recomendaciones que siempre sean constructivas, pues estoy consciente de que formamos parte de un gran mecanismo que tiene como prioridad a la ciudadanía.
- f) Otro reto presente es que, desde la parte de la participación ciudadana, se actuará como un vínculo con otros sectores de la sociedad civil para tomar en cuenta las investigaciones, detecciones de áreas de oportunidad e implementación de propuestas mejora, todo lo que sea benéfico para la sociedad y contribuya a la paz social, seguridad pública y procuración de justicia.

Por último, y no menos importante es mi compromiso desde ya con el cargo honorífico donde espero tener una labor en conjunto con Ustedes y otros sectores del Gobierno y sector civil, que, si bien todos tenemos roles distintos, nuestro fin es lo mejor para la sociedad.

Espero haber podido plasmar de la mejor manera las intenciones que me llevan a postularme a este cargo.

Sin otro particular y esperando una acogida favorable.

Atentamente,



Dr. Jorge Nader Kuri



Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2020

**H. COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
Presente**

El *Centro de Análisis y Desarrollo del Derecho*, fundado en 2008, es una organización civil de profesionistas dedicados al fortalecimiento de los sectores público, privado y social en México mediante la realización de actividades de investigación, asistencia técnica, capacitación y divulgación de temas relacionados con las ciencias jurídicas y sociales.

En ese sentido, el *Centro de Análisis y Desarrollo del Derecho, A.C.*, se dirige respetuosamente a esa H. Comisión a efecto de postular y apoyar, como integrante del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, al **Dr. Jorge Nader Kuri**.

A lo largo de su trayectoria profesional, el **Dr. Nader Kuri** ha ocupado diversos cargos estratégicos y de liderazgo en posiciones públicas relacionadas con la procuración de justicia, a saber: Director General de Organización y Control del Personal Ministerial, Policial y Pericial de la PGR; Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la PGR; Secretario Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; y Director General de Control de Averiguaciones Previas en la PGR.

También ha ejercido el derecho en las ramas penal, amparo y de responsabilidades de servidores públicos y mantenido una carrera académica como profesor de asignatura en el Instituto Nacional de Ciencias Penales y en diversas instituciones académicas en las que ha publicado artículos, dictado conferencias e impartido cátedra.

El **Dr. Jorge Nader Kuri** cuenta con el perfil requerido para formar parte del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; tiene una reputación honorable y amplios conocimientos y experiencia en el ámbito de procuración e impartición de justicia, investigación criminal y derechos humanos, en especial de grupos de atención prioritaria.

Aprovecho la ocasión para acompañar al Congreso de la Ciudad de México en el compromiso de ciudadanizar la procuración de justicia en la Ciudad de México a través de la designación del Consejo Ciudadano que habrá de acompañar, en los términos normativos respectivos, a su Fiscalía General de Justicia.

Atentamente,

Lic. Gema Teresa Ghayad Curi
Representante Legal



**ASOCIACION DE ABOGADOS LITIGANTES DE MEXICO A.C.
MIEMBRO FUNDADOR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ABOGACIA, IGNACIO L.
VALLARTA**

**COMISION DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO, I LEGISLATURA
DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE:
PRESENTE.**

ASUNTO: CARTA DE POSTULACION Y APOYO DEL DR. JORGE NADER KURI PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE INTEGRACION DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Mtro. Jose Antonio Olguin Alvarado, Consejero Nacional y Apoderado Legal de la Asociación de Abogados Litigantes de México A.C. personalidad que se encuentra debidamente acreditada con el instrumento notarial número veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro de fecha seis de agosto de dos mil veinte, del protocolo del Notario Público Número 232 del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, Licenciado Carlos Correa Rojo, el cual se anexa en copia fotostática, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle de Montecito número 38, Piso 23, Oficina 22, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México.

Ante Ustedes respetuosamente comparezco y expongo:

La **Asociación de Abogados Litigantes de México A.C.** se constituyó el primero de junio de 1990 y nuestro primer Presidente fue el Licenciado Hernán Arturo Pizarro Monzón, y desde su constitución la Asociación se presenta como una opción viable de integración y capacitación de la comunidad de abogados litigantes y sociedad en general, toda vez que es la única organización de abogados democrática que mantiene capacitación para sus agremiados de forma permanente y de calidad.

El **Dr. Jorge Nader Kuri** es miembro de nuestra asociación, tiene una amplia trayectoria en el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Universidad Lasalle; su reconocida capacidad hace que sea abogado general de la Universidad Lasalle.

En el sector publico su experiencia manifiesta atributos que enorgullecen a la Asociación, su paso por la Procuraduría General de la Republica, Secretaria de Gobernación en SETEC. En el aspecto personal cuenta con diversos libros publicados entre los que destacan "La responsabilidad penal del juzgador", "El servicio de Carrera en la Procuración de Justicia Federal" y publicado diversos artículos en materia penal.

*Montecito Numero 38, Piso 23, Oficina 22, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México.
Tel. 5555432053 5552641631
www.adalmex.com.mx*

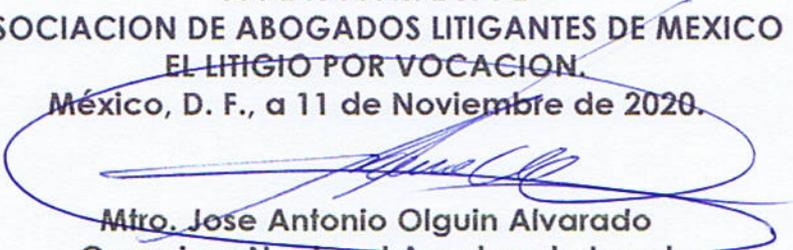


**ASOCIACION DE ABOGADOS LITIGANTES DE MEXICO A.C.
MIEMBRO FUNDADOR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ABOGACIA, IGNACIO L.
VALLARTA**

Por ello, consideramos que en el nombramiento que se propone será una pieza importante dentro del proceso de ciudadanización de los órganos en este caso de la Fiscalía y con mucho gusto, extendemos la presente carta de postulación y apoyo la convocatoria para el proceso de integración del Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

**ATENTAMENTE
ASOCIACION DE ABOGADOS LITIGANTES DE MEXICO
EL LITIGIO POR VOCACION.**

México, D. F., a 11 de Noviembre de 2020.



**Mtro. Jose Antonio Olguin Alvarado
Consejero Nacional Apoderado Legal
Consejo Directivo 2020-2022**